

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

19965 *TENERIFE SIGLO XXI FM RADIO, S.A.*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil "Tenerife Siglo XXI FM Radio, Sociedad Anónima", a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en Avenida Punta de Anaga n.º 36, Santa María del Mar, el día 14 de julio de 2010 a las once horas y, en su caso, el día 15 de julio de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día:

Primero.-Disolución y liquidación de la sociedad por acuerdo de la Junta General de accionistas.

Segundo.-Cese del Administrador Único y nombramiento de Liquidador y facultades.

Tercero.-Aprobación del Balance Final de disolución y liquidación.

Cuarto.-Aprobación en su caso del reparto del patrimonio social.

Quinto.-Facultar al liquidador para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.-Ruegos y Preguntas.

Nota: Se hace constar a los Sres. accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que pueden obtener copia de la documentación referente al orden del día anterior en horario de nueve a trece horas en el domicilio indicado en el encabezamiento de esta convocatoria para su celebración, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 2010.- El Administrador Único, Miguel Concepción Cáceres.

ID: A100044589-1